

ASOCIACION AGROTURISTICA PANTANO DE VARGAS

ASOVARGAS

INFOME DE FISCAL AÑO 2024

Un cordial saludo a todos los asociados de esta nuestra organización, como fiscal principal elegido en asamblea de febrero 06 y cumpliendo con los estatutos, es mi obligación rendirles un informe de los hechos que afectaron el buen desempeño de ASOVARGAS y que de alguna forma afecto el crecimiento esperado en el transcurso del 2024.

La experiencia como tesorero y presidente de la ajunta directiva me permite rendir un informe que les permita tener el conocimiento que paso en el 2en algunas oportunidades se presentaron desacuerdos dentro de la junta liderada por el presidente quien debido a las mismas situaciones de premura tuvo que tomar decisiones no acordadas al interior de la junta administradora.

La asamblea general delega en la junta toda la responsabilidad de guiar y tomar las mejores decisiones en beneficio de todos sus asociados y de velar por lograr el objetivo principal de la organización, para tener crecimiento, es responsabilidad y obligación del presidente y los directivos debe cumplir con este mandato.

- 1- La crisis lechera que se presentó durante por bajos precios de la leche y las condiciones desfavorables que ofreció el aliado comercial Gloria de Colombia causo una dispersión de los productores asociados y no asociados buscando un mejor precio con otros compradores. Como es de conocimiento de todos, el acopio a mediados del año estaba recibiendo hasta 2200 litros día y por la dispersión se bajo aproximadamente a 800 lts causando un descenso de los ingresos del 60% aproximadamente afectando los estados financieros ya que los costos fijos son inamovibles. Desafortunadamente se presentó la falta de lealdad de algunos asociados productores que se fueron y vendieron la leche a otros compradores que son menos exigentes en la calidad.
- 2- La maquinaria remolque, cosechadora, ensiladora tuvieron buen servicio a los asociados y particulares, la falencia estuvo el tesorero en no reportar oportunamente los ingresos generados y los gastos de operación.
- 3- Quiero informar que el señor tesorero seguramente por su condición laboral no se presento a las reuniones convocadas por junta directiva con suficiente tiempo de antelación. De igual forma, finalizado el año no presento el estado de cuenta de cada uno de los 32 asociados.
- 4- Una de las funciones del fiscal es velar porque cada uno de los integrantes de la junta directiva cumpla con sus obligaciones. Se presento el caso donde uno de los asociados y productor agredió verbalmente a uno de los integrantes de la junta violando los estatutos de la organización. Recomendando que para cualquier caso similar que se vuelva a presentar se aplique con rigurosidad lo establecido en los estatutos para que reine la armonía y compañerismo en todos los aspectos.
- 5- Debido al verano y para suplir en parte las necesidades alimenticias del ganado el presidente y un asociado Sebastián Sánchez en Mayo 28 del 2024 compraron un viaje con 199 bultos de silo de maíz para venderle a los productores, para el pago se utilizaron parte de recursos de la Asociación como un préstamo un de \$ 800.000 del dinero recaudado de la plaza de

feria (parqueadero), la venta la hizo el presidente sin ningún documento escrito (remisión) para control de entrega como costo, destinatario y forma de pago, información indispensable para la contabilidad. También debo dejar registrado que el 08 de julio de 2024 del dinero de los parqueaderos se le entrego al presidente señor Nilson Sánchez \$ 1.000.000 para arreglos de la plaza de ferias, como no me entrego soportes de los pagos que hizo en el informe de la feria ganadera 2022 y parqueaderos 2022-2023-2024 estos desembolsos están a nombre del presidente señor Nilson Sánchez Segura.

- 6- Por asamblea general de febrero se aprobó la compra de un contenedor de 40 pies HC para usarlo, oficina, bodega y adecuarlo para instalar el tanque del acopio de leche, ubicandolo en la plaza de ferias en el sitio donde estaba el embarcadero, la necesidad de compra nace por el vencimiento el 31 de diciembre del 2024 del contrato de arrendamiento del local o inmueble donde funciona el acopio. Por falta de gestión y recursos no se pudo hacer la adecuación del contenedor como enchapes, energía, agua, drenaje para agua usadas, divisiones, mesón, puerta lateral de ingreso al acopio de la leche, ventas, etc teniendo que pedir prórroga de tres meses al contrato de arrendamiento del local.
- 7- ACOPIO. Debido a los diferentes reclamos aliado comercial Gloria Colombia por calidad de la leche la junta acordó adquirir equipos y tomar muestras diarias para detectar el proveedor que estaba llevando la leche de mala calidad, de igual forma, tomar acciones sancionatorias (no volver a recibir la leche, no recibir en recipientes plásticos, pagar un precio menor por litro), los productores proveedores que salgan responsables deben pagar las perdidas causada por mala calidad. Los problemas disminuyeron de forma sustancial de tal forma que no se aplicaron sanciones por problemas de calidad.
- 8- Por descuido de gestión de la junta y la contadora no se hizo oportunamente lo pertinente para que Asovagás siguiera siendo una entidad sin ánimo de lucro ESAL siendo castigados por la DIAN y salimos de la entidad como una entidad sin ánimo de lucro.
- 9- En noviembre le solicite telefónicamente a nuestra contadora Paola Camargo para que hiciera el cierre contable a diciembre 31 del 2024 con la documentación que tuviera, ya que la queja permanente fue que el tesorero no le hacía llegar ni los extractos bancarios ni la documentación soporte de gastos y algunos ingresos.
- 10- En el año 2024 no fue el mejor para la organización por la crisis lechera y no fueron generadas dentro la organización sino por políticas de estado, seguramente para el 2025 se hace cambio de junta administradora y se tendrán mejores estrategias para mayor desarrollo y crecimiento.

Cordialmente



Edgar Sánchez Camargo.

fiscal